

RECURSO DE REPOSICION CONTRA MANDAMIENTO EJECUTIVO - RAD: 2022 - 054

Asistente Cuervo Ballen Abogados <asistente@cuervoballenabogados.com>

Vie 17/11/2023 14:28

Para: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Cundinamarca - Girardot <j02prfgir@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Pgladyslondono395@hotmail.com <Pgladyslondono395@hotmail.com>; vicentepulidot@gmail.com <vicentepulidot@gmail.com>; andres.pulido.londono@gmail.com <andres.pulido.londono@gmail.com>; saralilianamasmela@hotmail.com <saralilianamasmela@hotmail.com>; ahtm68@hotmail.com <ahtm68@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

RECURSO DE REPOSICION SOBRE MANDAMIENTO EJECUTIVO.pdf;

Señor

JUEZ SEGUNDO (2) PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

E. S. D.

REFERENCIA: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD**DEMANDANTES: MARÍA ELSY GLADYS LONDOÑO DE PULIDO****JOSÉ VICENTE PULIDO TORRES****DEMANDADO: SARA LILIANA MASMELA PEÑALOZA****PROCESO No: 2022 - 054**

OLGA MARIA CUERVO BALLEEN, abogada en ejercicio, identificada con la C.C. No 51 718.194 de Bogotá, portadora de la T.P. No 58.842 del C.S.J domiciliada y residenciada en esta ciudad, apoderada judicial de los señores **MARÍA ELSY GLADYS LONDOÑO DE PULIDO** y **JOSE VICENTE PULIDO TORRES**, por medio del presente escrito me permito **MANIFESTAR** lo siguiente:

--

Olga Maria Cuervo Ballen

Abogada

 CB AbogadosWhatsappCB Abogados Cel. 300 239 2890CB Abogados Tel. (1) 232 6191 – (1) 320 3626CB Abogados asistente@cuervoballenabogados.comCB Abogados Cr. 13 # 32 – 93 Torre 2 Oficina 606 –BogotáCB Abogados CuervoBallenAbogados.com

Remitente notificado con

Mailtrack

Señor

JUEZ SEGUNDO (2) PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE GIRARDOT
E. S. D.

REFERENCIA: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD

DEMANDANTES: MARÍA ELSY GLADYS LONDOÑO DE PULIDO

JOSÉ VICENTE PULIDO TORRES

DEMANDADO: SARA LILIANA MASMELA PEÑALOZA

PROCESO No: 2022 - 54

OLGA MARIA CUERVO BALLEEN, abogada en ejercicio, identificada con la C.C. No 51 '718.194 de Bogotá, portadora de la T.P. No 58.842 del C.S.J domiciliada y residenciada en esta ciudad, apoderada judicial de los señores **MARÍA ELSY GLADYS LONDOÑO DE PULIDO**, por medio del presente escrito me permito **INTERPONER RECURSO DE REPOSICION CONTRA EL MANDAMIENTO DE PAGO**, de fecha 14 de noviembre de 2023, conforme se expone enseguida:

OBJETO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN

Revocar el mandamiento de pago (**artículo 438 del C.G.P.**), teniendo en cuenta el **PAGO TOTAL de las sumas de dineros cobradas ejecutivamente y que se encuentran soportadas en la documental que se anexa.**

Indudablemente en el caso sub júdice, no se dan los presupuestos para que el juzgado haya proferido el mandamiento de pago en la forma y términos en que fue proferido, con fundamentos en los siguientes:

FUNDAMENTOS DE HECHO

PRIMERO: Mediante providencia de fecha 03 de agosto de 2023, el despacho aprobó la liquidación de costas del proceso, liquidación que indicó la suma de **\$ 1.160.000** por agencias en derecho y la suma de **\$ 1.500.000**, correspondiente a las costas de la primera y la segunda instancia, para un total de **\$ 2.660.000**.

SEGUNDO: El día 28 de agosto de 2023, los señores **MARÍA ELSY GLADYS LONDOÑO DE PULIDO y JOSÉ VICENTE PULIDO TORRES** realizaron en el banco Agrario el depósito de la totalidad de las sumas a las que se hace alusión en el punto anterior, tal como consta en documento que se anexa con el presente escrito.

TERCERO: Mediante providencia de fecha 19 de octubre de 2023 y notificada por estado No. 121 del 20 de octubre de 2023, manifestó:

"Atendiendo lo solicitado y allegado por la abogada **OLGA MARÍA CUERVO BALLEEN** en los pdf 040 y 041, secretaría remita el link de acceso al expediente al canal digital de la abogada. Téngase en cuenta igualmente que **MARÍA ELSY GLADYS LONDOÑO DE PULIDO y JOSÉ VICENTE PULIDO TORRES**, pagaron las costas procesales que fueron aprobadas mediante auto del 3 de agosto de 2023."

CUARTO: Mediante providencia de fecha 14 de noviembre de 2023 y notificada por estado No. 130 del 15 de octubre de 2023, manifestó:

*"Librar mandamiento de pago en contra **MARÍA ELSY GLADYS LONDOÑO DE PULIDO y JOSÉ VICENTE PULIDO TORRES**, y a favor de la menor **MARIANA SOFÍA PULIDO MÁSMELA** representada por su progenitora **SARA LILIANA MÁSMELA PEÑALOZA**, para que dentro de los cinco (5) días con posterioridad a la notificación del presente proveído proceda a cancelar las siguientes sumas de dinero:*

SEGUNDO: Por la suma de \$2.660.000,00 por concepto de la liquidación de costas aprobada por el Juzgado mediante auto del 3 de agosto de 2023, tal como obra en el pdf 039 del expediente electrónico.” (...)

QUINTO: Teniendo en cuenta el pago realizado por los señores **MARÍA ELSY GLADYS LONDOÑO DE PULIDO y JOSÉ VICEN TE PULIDO TORRES** el pasado 28 de agosto de 2023, es evidente que la providencia atacada y que libra mandamiento ejecutivo es a todas luces errónea, improcedente y contraria a derecho, teniendo en cuenta que se está solicitando el pago de sumas de dinero que ya fueron canceladas y de las cuales dicho pago fue corroborado por el mismo despacho en la providencia calendada del 19 de octubre de 2023.

Por lo anterior, ha de revocarse aun de oficio dicha providencia en su totalidad, pues mis poderdantes **NO** adeudan las sumas relacionadas y que fueron objeto de cobro en el mandamiento de pago.

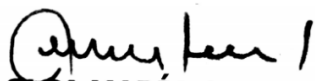
Por lo expuesto anteriormente de manera cordial **SOLICITO:**

Sírvase señor Juez, Revocar en su totalidad el mandamiento de pago de fecha 14 de noviembre de 2023, teniendo en cuenta que mis poderdantes **NO** adeudan las sumas objeto de cobro.

PRUEBAS: Se tendrá como pruebas el depósito por la suma a que hace alusión el mandamiento de pago y que obra en el expediente.

ANEXO: Copia de los títulos emitidos por el Banco Agrario de Colombia.

Cordialmente:



OLGA MARÍA CUERVO BALLÉN
C.C. No 51'718.194 de Bogotá
T.P 58.842 de C.S.J.
17 de noviembre de 2023



Banco Agrario de Colombia

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES

GIRO JUDICIAL

FECHA DE CONSIGNACIÓN 2023 AGO 28		OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA CÓDIGO 0010 NOMBRE OFICINA Centro de Negocios		NÚMERO DE OPERACIÓN 2690650503		NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 253072034002			
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE Juzgado 2º Promiscuo de Familia de Girardot									
NOMBRE DEL DEMANDANTE Agencias en derecho Primera Instancia		NÚMERO 41.540.395		PRIMER APELLIDO Condono		SEGUNDO APELLIDO De Pulido		NOMBRES Maria Elsy Gladys	
NÚMERO 39.571.805		PRIMER APELLIDO Masmela		SEGUNDO APELLIDO Peñalosa		NOMBRES Sara Liliana			
CONCEPTO ☒ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ☐ 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ☐ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) ☐ 5. PRESTACIONES SOCIALES ☐ 6. CUOTA ALIMENTARIA ☐ 7. ARANCEL JUDICIAL ☐ 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS									
DESCRIPCIÓN: Agencias en derecho Primera Instancia									
* CTA. AHORROS (DILIGENCIA ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)				VALOR DEPÓSITO (1) \$ 1'160.000					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE Maria Elsy Condono de Pulido		C.C. O NIT No. 41.540.395		TELÉFONO 3133935787		BANCO ☐			
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO									
FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 1'160.000 ☒ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL ☐ CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE ☐ No. CUENTA									
COMISIONES (2) \$ 3.000 ☒ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL ☐ CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE ☐ No. CUENTA									
IVA (3) \$ 1.320									
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 1.169.520									
NOMBRE DEL SOLICITANTE Gladys de Pulido									
C.C.No. 41540395									

NIT-800.037800-8

SBFT-042 MAR/16

OFIX SUMINISTROS Y LOGÍSTICA SAS - NIT: 900.156.826-1 - COPIA CONSIGNANTE -

Oficina: 10 - CENTRO DE NEGOCIOS BOGOTÁ
Terminal: 80010CJ0426KOperación: 48083381
Transacción: COBROS EFECTIVO
Valor: \$1,169,520.00
Operación: 269650503
Nombre: LONDOÑO DE PULIDO MARIA ELSY GLA
TIMBRE O SELLO Y FIRMA
DEL CAJERO



Banco Agrario de Colombia

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES

GIRO JUDICIAL

FECHA DE CONSIGNACIÓN	CÓDIGO	OFICINA DE ORIGEN O RECEPCIONA	NÚMERO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL
2023 AGO 28	0010	CENTRO DE NEGOCIOS	259 650483	253072034002

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE	NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL
Juzgado 2º Promiscuo de Familia de Girardot.	253073184002202200054002

DEMANDANTE:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
1. ☒ C.C.	3. ☐ NIT.	5. ☐ T.I.	Londoño	De Ruido	Maria Elsy Gladys.
2. ☐ C.E.	4. ☐ PASAPORTE	6. ☐ NUJP			
DEMANDADO:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
1. ☒ C.C.	3. ☐ NIT.	5. ☐ T.I.	Masme/la	Ruido	Sara Liliana
2. ☐ C.E.	4. ☐ PASAPORTE	6. ☐ NUJP			

CONCEPTO	1. DEPÓSITOS JUDICIALES	2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA	3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES)	4. REMATE DE BIENES (POSTURA)
	5. PRESTACIONES SOCIALES	6. CUOTA ALIMENTARIA	7. ARANCEL JUDICIAL	8. GARANTÍAS MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN:	VALOR DEPÓSITO (1)	TELÉFONO
Costos Procesales Segunda Instancia	\$ 1'500.000	3133939787
* CTA. AHORROS (DILIGENCIA ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE	C.C. O NIT No.	ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO
Maria Elsy Londoño de Ruido	41.540.395	

FORMA DEL RECAUDO	EFECTIVO	CHEQUE PROPIO	CHEQUE LOCAL	No. CHEQUE
VALOR DEL DEPÓSITO (1)	☒	☐	☐	
\$ 1'500.000		☐ NOTA DÉBITO	☐ AHORRO	

COMISIONES (2)	EFECTIVO	CHEQUE PROPIO	CHEQUE LOCAL	No. CHEQUE
\$ 27.750	☒	☐	☐	
IVA (3)	☐ NOTA DÉBITO	☐ AHORRO		
\$ 5.273	☐ CORRIENTE	☐ No. CUENTA		

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3)	NOMBRE DEL SOLICITANTE	C.C.No.
\$ 1.533.023	Gladys de Ruido	41540395

NIT.800.037.800-8

COPIA CONSIGNANTE - OFIX SUMINISTROS Y LOGÍSTICA SAS - NIT. 9001567361

Oficina: 10 - CENTRO DE NEGOCIOS BOGOTÁ
Terminal: B0010CJ0426KOperación: 48083352
Transacción: COBROS EFECTIVO
Valor: \$1,533,023.00
Operación: 269650483
Nombre: LONDOÑO DE POLIDO MARIA ELSY GLA
TIMBRE O SELLO Y FIRMA
DEL CAJERO

SB-FT-042-MAR/16

DATOS DEL DEMANDANTE						
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	41540395	Nombre	MARIA ELSY GLADYS LONDONO DE PULIDO	
Número de Títulos						2
Número del Título	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
431220000041480	39571805	SARA LILIANA MASMELA PENALOZA	IMPRESO ENTREGADO	28/08/2023	NO APLICA	\$ 1.500.000,00
431220000041481	39571805	SARA LILIANA MASMELA PENALOZA	IMPRESO ENTREGADO	28/08/2023	NO APLICA	\$ 1.160.000,00
Total Valor						\$ 2.660.000,00

